

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Se suscribe en la Administración, calle de En-
medio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de
la Cárcel.

Jueves 5 de junio de 1890

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 240

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores sus-
critores de fuera la capital
que estén en descubierto con
esta Administración, calle de
Enmedio, núm. 51, imprenta,
procuren liquidar lo antes po-
sible, verificando el pago en li-
branzas del Giro ó sellos de
franqueo, ó por medio de nues-
tro representante en sus res-
pectivos pueblos.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

¡NO MAS MILDEW!!
(Véase la cuarta plana).

AGRICULTORES

Si quereis librar ó salvar vuestros vi-
ñedos de los ataques del mildew, Black-
root y demás enfermedades criptogámicas,
usad la **POUDRE MONPELLIERAINE**
(*Polvos Montpellieranos*) sin tóxicos, cuya
eficacia reconocida se GARANTIZA. Este
precioso descubrimiento se entrega al pre-
cio de 50 pesetas los 100 kilos puesto en
Barcelona. A. PALEIRAC, fabricante en
Montpellier (Francia).

Representante para la provincia de Cas-
tellón, don J. Maurel, Telecones 23.—
Castellón de la Plana.

SE VENDEN dos casas en el
Grao de esta ciu-
dad, calle de Buena-Vista, números 4 y 5.
Razón, Enchin, 9

VINOS de Valdepeñas

En la plaza del Rey, número 10, junto
á la tienda del Angel, se acaba de recibir
una buena remesa del legítimo vino Val-
depeñas, y tanto el blanco como el tinto,
se expenden á 6 pesetas cántaro, 4.75 do-
cena de botellas y á 40 céntimos el cuar-
tillo, y pasando de medio cántaro se sirve
á domicilio.

Se garantiza.

No equivocarse: plaza del Rey, número
10, junto á la tienda del Angel.

LA SUPRESION DE AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL

De las bases remitidas por el señor mi-
nistro de Gracia y Justicia á la comisión
de presupuestos, transcribimos las princi-
pales, que se refieren á las reglas para su-
primir audiencias, y á la situación en que
queda el personal afecto á las mismas.

Son las siguientes:

1.ª No será suprimida ninguna audien-
cia de las situadas en capitales de pro-
vincia.

2.ª Las audiencias de lo criminal que

no queden suprimidas en cumplimiento
de esta ley, continuarán funcionando en
las poblaciones en que actualmente se
hallan establecidas, sin que puedan ser
trasladadas sus capitalidades, mientras
una nueva ley orgánica del Poder judi-
cial no establezca otra división territorial.

3.ª Para señalar las audiencias que
han de quedar suprimidas, se tendrá en
cuenta:

A. El término medio anual de causas
falladas y de juicios orales celebrados en
cada una de ellas.

B. La extensión superficial.

C. La facilidad de comunicaciones.

D. La densidad de la población.

E. La posibilidad de que los asuntos
en que hubiese entendido, por término
medio anual, la audiencia que haya de
suprimirse, sumados á los que correspon-
den á la audiencia á que se agregue, pue-
dan ser despachados por esta última sin
aumento de personal.

F. En igualdad de condiciones, se aten-
derá á la importancia de los gastos que
haya ocasionado á los municipios la insta-
lación de la audiencia.

Una comisión presidida por el ministro
de Gracia y Justicia, compuesta del presi-
dente del consejo de Estado y el del Tribu-
nal Supremo; del presidente y un conse-
jero de la sección de Estado y Gracia y
Justicia del consejo de Estado, nombrado
por el gobierno; del fiscal y los tres pre-
sidentes de sala del Tribunal Supremo,
y de dos vocales de la comisión general de
codificación, designados también por el
gobierno, redactará una memoria propo-
niendo las audiencias que se han de su-
primir.

La reducción del personal se hará se-
gún estas reglas:

Serán declarados excelentes sin sueldo,
dentro de cada categoría, los funcionarios
judiciales ó fiscales que cuenten menos
tiempo de servicios en la carrera, excep-
tuándose los que hubieren ingresado en
ella por oposición.

La provisión de vacantes de categoría
superior á la de magistrado de territorial
se hará con arreglo á los preceptos de la
ley adicional á la orgánica del poder judi-
cial de 14 de octubre de 1882, exceptuando
sus disposiciones transitorias.

Para cualquier vacante podrán, sin em-
bargo, ser nombrados los excedentes de
categoría igual ó superior á la de aquella.

En la categoría de magistrado de terri-
torial, presidente ó fiscal de audiencia de
lo criminal, magistrado de la misma y de-
más inferiores, excepción hecha de la de
juez de entrada y secretario de audiencia
de lo criminal, todas las vacantes que co-
rrespondan á los turnos primero, segun-
do y tercero serán provistas en exceden-
tes de categoría igual ó superior por orden
de rigurosa antigüedad.

Extinguidas que sean las excedencias
en cada categoría, las vacantes que en
ésta ocurran serán provistas en lo suce-
sivo con arreglo á los preceptos de la re-
ferida ley adicional á la orgánica del po-
der judicial.

Para los efectos de la supresión de au-
diencias, los magistrados y jueces podrán
ser trasladados, sin sujeción á las pres-

cripciones del real decreto de 24 de se-
tiembre último. El ministro de Gracia y
Justicia podrá reducir el plazo posesorio á
los trasladados ó ascendidos.

UNA INVASION DE LOCOS

Ayer hemos tenido en París una insu-
rrección en toda regla. Los locos parisien-
ses, no queriendo ser de condición inferior
á la de los cuerdos, se levantaron pidiendo
emancipación y mejora de estado.

Toda la capital habla hoy de este suce-
so singular, y lo cierto es que existe mo-
tivo para haberse experimentado seme-
jante emoción pública, pues el hecho re-
visió indisputable gravedad. Además de
grave, fué curioso é inusitado, y por eso
entiendo que vale la pena de que lo refie-
ra á esos lectores.

Una revolución de locos, ese fué el suce-
so. Una página de Zola puesta en acción.

El movimiento tuvo su origen en la
sección llamada de seguridad, del hospita-
l de Bicetre. Allí coloca y guarda el Es-
tado á los detenidos que ofrecen peligro
para poder llevarlos á otras prisiones; una
gran parte de esos reclusos se compone
de locos furiosos.

No hay que decir si se observará en
en aquel sitio un verdadero lujo de pre-
cauciones. Todas fueron inútiles ayer. Un
demente de formas titánicas, una especie
de atleta, ejemplar retrasado del hombre
antidiluviano, consiguió con su esfuerzo
gigantesco romper y desenganchar los barro-
tes de hierro que cerraban la entrada de
su celda. Una vez en libertad, aquel San-
són desbocado se dirigió al corredor cir-
cular, en el cual tenían su jaula otros fu-
riosos, y aplicando otra vez su poder her-
cúleo, franqueó la puerta á muchos de
ellos, torciendo hierros y destruyendo
rejillas.

Cosa rara la que sucedió entonces. Los
enajenados se unieron, se organizaron,
constituyeron una terrible falange, y sus
mentes extraviadas concibieron unánime-
mente un solo plan.

El loco no tiene en el mundo más que
un enemigo, el loquero. Meter al loquero
constituye todo el programa de mejora y
reivindicación dentro de la sociedad fune-
bre de un manicomio.

Los presos locos de Bicetre se dirigieron
todos á la vez al hemicycleo, donde los guar-
dianes suelen tener su punto de reunión;
entraron impetuosamente en el recinto y
se precipitaron sobre los guardianes, me-
nores en número y desprevenidos.

Hubo una lucha fiera y desesperada,
lucha de nuevos y exóticos incidentes,
acompañada de aullidos feroces, de inter-
jecciones, de carcajadas y saltos. Los lo-
queros, terror del demente, hubieron de
batirse en retirada, buscando la salida del
hemicycleo. Estaban bañados en sangre;
mordiscos y arañazos eran sus heridas,
como si les hubiera asaltado una manada
de fieras. Uno de los guardianes, oprimido
contra el pecho del atleta, salió con un
brazo roto. Llegaron, sin embargo, á la
puerta, porque la razón les daba la ven-
taja de la estrategia, y lograron echar la
llave, dejando á los insurrectos encerra-
dos, pero dueños del interior del edificio.

Los furiosos se lanzaron entonces á des-

trozar, á quemar, á saquear, ciegos de co-
reje é impelidos por el delirio de su locura
excitada. Mesas, camas, bancos, cántaros,
cristales, todo lo hicieron trizas. Penetra-
ron en la sala dormitorio de los pobres
loqueros, y abriendo los cofres hicieron
tiras las ropas y añicos unos cuantos bi-
lletes de Banco, todo el caudal de aquellos
infelices que ganan 30 francos al mes y
exponen su vida todos los días. Luego vol-
vieron al patio, armados de navajas y
martillos.

El estrépito, la gritaría y el destrozo no
cesaban, y lo peor era que no había medio
de contenerlos. La policía con sus rewól-
vers no intimidaba á los rebeldes, la tropa
con sus bayonetas caladas no conseguía
mejor efecto. ¿Qué hacer? Algunos locos
ya escalaban las tapias de Bicetre para
saltar al otro lado, é invadir la ciudad, co-
metiendo Dios sabe cuántos atentados y
desventuras.

A los mismos guardianes cupo el mé-
rito de atinar con el único medio hábil de
pacificación; las mangas de agua. Fueron
al lugar de la revuelta los bomberos con
sus bombas, y la fuerza del chorro aplacó
instantáneamente las iras enconadas de
los insurrectos.

La lucha fué milagrosa. Hechos una so-
pa, quedaron rendidos los dementes, y la
camisa de fuerza dejó restablecido el ór-
den social.

ECOS POLITICOS

El general Martínez Campos hizo la
afirmación de que no es conservador ni
piensa serlo.

Prefiere á todo la continuación de la
política liberal; pero con la indispensable
base de la conciliación hecha por el señor
Alonso Martínez, porque cómo el presi-
dente del Congreso, ni tiene compromisos
económicos, ni las responsabilidades de
jefe de partido: le sería mucho más fácil
que á ninguno otro entregarse en cuerpo
y alma al señor Gamazo, de cuyas ideas
económicas está enamorado el señor Mar-
tínez Campos, aunque declarando que no
entiende poco ni mucho de esas cuestio-
nes.

En el caso de que no se haga la conciliación tal como el señor Martínez Cam-
pos la desea, entonces está decidido en fa-
vor de los conservadores.

La conferencia del señor López Domín-
guez con el señor Abarzuza fué breve, y
tampoco tuvo novedad.

El senador posibilista piensa lo mismo
que su jefe, el señor Castelar, y seguirá
la conducta que éste le trace.

Y sabiéndose que el señor Castelar ha
de dar ministros cuando sean precisos
para que siga imperando la política libe-
ral se comprenderá que el señor Abarzuza
no niega la posibilidad de que se sienta en
el banco azul con el señor Segasta.

Hé aquí lo que dice *El Clamor* de las
opiniones de los señores Martínez Campos
y Tetuán:

«De estos señores, solo hemos de decir
que la impresión general es que no tienen
fé alguna en la conciliación, que juzgan

punto menos que imposible, pero están dispuestos á apoyar resueltamente cualquier gobierno que sobre esa base se forme con exclusión del señor Sagasta.

Además, es sabido que, de triunfar los conservadores, prestarían á esta situación su benevolencia, no renunciando por esto á su significación liberal, en la que se afirman.»

Del general Jovellar dicen los periódicos que dijo al general Lopez Dominguez, que lo menos malo son los liberales; y dentro de los liberales, lo menos malo, el señor Sagasta.

El señor Abarzuza, dice que manifestó al señor Lopez Dominguez su opinión de que convendría, en efecto, la conciliación de los elementos liberales; pero que, en último término, antes que los conservadores, es preferible la política liberal del señor Sagasta, pues la venida de aquellos al poder, originaría irremisiblemente trastornos.

Y para que nada falte á este ramillete, hay que añadir, que el órgano zorrillista *El País*, continúa distribuyendo sus simpatías entre los conservadores y el señor Martos.

El general Jovellar pertenece en absoluto al partido liberal y quiere seguir en todo la suerte de éste.

Le parece este ministerio muy pequeño; cree que se necesita un gobierno de más prestigio; encuentra deficiencias en la manera de gobernar del señor Sagasta, y desea la conciliación.

Peró no cree que deba atentarse á la j-fatura del señor Sagasta, y por el contrario, deben dársele facilidades para que éste realice la conciliación.

En suma: el señor Jovellar piensa ahora lo mismo que cuando aconsejó á la reina en la crisis de enero.

Las opiniones del señor duque de Tetuán las sabrán nuestros lectores con sólo tener en cuenta que su nombre figura para la cartera de Estado en una candidatura del ministerio conservador, echada á volar por los canovistas, que sueñan alcanzar el poder en el mes de julio.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

UNA SOLUCION INGENIOSA

La Francia, donde no se planteaba el crédito agrícola oficialmente por las dificultades que arredaban á los legisladores, va á tener por fin una ley que resuelve la cuestión por muy ingenioso modo.

Los diversos fracasos sufridos por las sociedades particulares hasta ahora establecidas, habian demostrado que el crédito agrícola no debe organizarse con poderosos centros de acción que necesitan obrar alejados de las localidades donde se verifican las operaciones. Por más que esas sociedades acudiesen al sistema de agencias y sucursales, exigiendo fianzas y responsabilidades, solo recogian pérdidas ó quebrantos.

Y es que el crédito agrícola, que tiene mucho de personal, necesita ejercerse á la vista de los favorecidos, y esto es lo que ha fomentado la usura. El prestamista local que fia á la honradez y á la laboriosidad, ó á lo eventual de las cosechas, conoce las personas que reclaman su auxilio, las trata de cerca, vigila sus operaciones, y no falta en los momentos de la recolección para reclamar lo convenido.

La ley belga ha creído descartar todo motivo de inquietudes por los préstamos hechos á los labradores, persiguiendo criminalmente á los que no apliquen los fondos recibidos al objeto para que hayan sido solicitados.

Otras legislaciones establecen el registro público de préstamos con la inscripción de la garantía ofrecida, sea simplemente

personal, sea sobre los frutos pendientes, y ese mismo sistema se adopta en el proyecto de ley elaborado en España, y todavía no discutido, á pesar de la agitación producida por la crisis agrícola.

El proyecto de ley que pronto discutirán las cámaras francesas, y cuya iniciativa se debe al congreso celebrado durante la última exposición, resuelve la cuestión de proximidad al lugar donde se hagan las operaciones, concediendo á los gremios profesionales la facultad de constituirse en Bancos agrícolas, con varias franquicias y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Y resuelve la cuestión del exacto cumplimiento de los contratos con aplicación de los recursos al objeto para que se pidan, por medio de operaciones de crédito en vez de hacer los préstamos en efectivo.

Esos Bancos locales abrirán crédito á favor de los labradores en la medida que las circunstancias del prestatario permita, y éste podrá pagar todas sus compras de semillas, instrumentos, abonos, primeras materias, etcétera; con vales que serán recogidos á presentación en las cajas de los referidos Bancos. Podrán éstos también proporcionar á los labradores ganados, aperos y todo lo que necesitan, pero nunca dinero efectivo, respecto de lo cual se establece una prohibición absoluta.

Se prohíbe asimismo á los gremios que se constituyan en Bancos emitir acciones, pero podrán contraer empréstitos. Su capital habrá de formarse por suscripciones de adherentes en cuenta corriente.

Según se ve, es la reproducción de nuestro antiguo sistema de pósitos que prestaban trigo; pero ampliado para satisfacer todo género de necesidades.

Con este motivo creemos que en España cobrará partidarios la idea de convertir los pósitos en Bancos agrícolas, partiendo como base de las existencias con que todavía cuentan algunos y extendiendo su acción por modo análogo al que se propone adoptar la república vecina.

PERFILES MADRILEÑOS

No nos podemos quejar. La humanidad es ya una tragedia de cuerpo entero.

¡Crímenes, estocadas, pistolazos, envenenamientos, suicidios automáticos, jueces, verdugos y cadalsos!

Casi, casi el argumento de uno de esos dramas que escribían nuestros papás literarios á principios del siglo, y que tanto entusiasaban á sus contemporáneos.

Tanto los periódicos nacionales como los extranjeros y ultramarinos, mas que diarios de política, ciencias ó literatura, parecen extensos folletines de ultra-tumba escritos por Ana Radliff, Edgardo Poe y Hoffmann, ó cuando menos una de esas novelas que, traducidas del francés, nos ofrece de vez en cuando *La Correspondencia*.

Los dramas de Echegaray no son más que unos ligeros apuntes en comparación de lo que está pasando actualmente.

A lo mejor está uno leyendo que á Sagasta le ha salido un divieso en una pierna, pongo por caso, y suena un tremendo pistolazo que conmueve todos los cimientos de la casa, el individuo en cuestión pega un salto mortal, ó da una caída de latigullo, todo asustado.

—¿Qué ocurre?—pregunta temblándole las pantorrillas de tal suerte que parece que va á salir bailando por lo flamenco.

—Nada, señorito—contestó la fámula—que acaba de suicidarse el vecino del cuarto segundo, después de haber asesinado á su mujer, á su suegra y á una cuñada que acaba de venir de Alcorcón; otras veces, y esto es lo más frecuente, pasa cualquiera por la calle, sin preocuparse de nada y... zás... cae delante y á dos pasos del interfecto, después de hacer dos ó tres adema-

nes de tipos italianos una señorita decentemente vestida, que acaba de meterse en el cuerpo un vagón de cerillas de las de la *Concepción*, sin trampa y sin cartón, como quien se toma un merengue ó un sorbete de frésse, porque su Adonis ha pasado por delante de sus narices con una Filis del género incongruente.

Esto sin contar los sucesos criminográficos que se ejecutan á espaldas de la ley, que quedan envueltos en el misterio y que solo su relato pone los pelos como las varillas de un paraguas.

De seguir así la marcha de los acontecimientos va á ser cosa de establecer academias preparatorias especiales á fin de sujetar á los criminales y suicidas á reglas fijas y determinadas; y ¡quién sabe! si esto decretará una importantísima evolución en la esfera de la criminalidad que dé por resultados la creación de centros ó agencias, donde el público en general encuentre por un precio módico ya un individuo de la agencia que le envíe al otro barrio, ya armas, venenos, etcétera, para darse mulé á sí propio.

¡Quién sabe también, si entonces se establecerán tarifas de precios como la siguiente:

	Ptas.
Por un asesinato de primera.. . . .	25
Por un idem de segunda.. . . .	17
Por un idem de tercera.. . . .	5
Por un suicidio de primera.. . . .	50
Por un idem de segunda.. . . .	25
Por un idem de tercera.. . . .	10

Nota: La empresa responde del servicio y corren de su cuenta los gastos de entierro, funerales etcétera, de sus abonados. ¡Qué mundo, hombre, que mundo!

Justo R. Heras.

Madrid y mayo 28, 90.

CRÓNICA GENERAL

Decididamente estamos en el siglo de las maravillas.

Decimos esto al acabar de ver funcionar, y aun haberlo hecho nosotros mismos, una preciosa máquina para escribir, que más parece delicado instrumento de precisión que aparato que ha de responder á tan variadas aplicaciones como se le han de exigir. Y, sin embargo, bajo tan sencillo aspecto se encierra en realidad una máquina perfectísima, de construcción irreprochable y con tanto acierto ideada y realizada por su inventor, que en manos diestras reemplaza y supera en alto grado la pluma del mas hábil pendolista.

No hemos de entrar en detalles de explicación técnica que holgarían en este periódico, pero si diremos unas pocas palabras para que nuestros lectores juzguen de sus ventajas y resultados. El alma, digámoslo así, de esta máquina, es un alfabeto de caoutchouc pequenísimo, que merced á los 82 signos, entre letras mayúsculas, minúsculas, números y signos de puntuación que tiene de relieve, permite escribir, á voluntad del que la maneja, con mayor facilidad que cuando los dados conducen la pluma, y esto produciendo un trabajo precioso, limpio, correcto, igual y rápido.

Como hay una gran variedad de plantillas de caoutchouc y cada una tiene letras de distintas formas y tamaños, el poseedor de esta máquina puede variar á su antojo, en breves segundos, el carácter de su escritura, y convertirse en un consumado calígrafo con pocas horas de aprendizaje.

El introductor en España de estas máquinas, representante al mismo tiempo de la casa constructora norte-americana, el ingeniero don Alvaro de la Gándara, nos ha enseñado un muestrario tan completo de trabajos hechos con la máquina, que sin vacilación podemos asegurar que se presta á todos los usuales en la escritura, como son: correspondencia ordinaria, facturas, memorandums, notas de precio,

documentos oficíes, listas, copias, etcétera.

Su precio es en verdad reducido teniendo en cuenta que se trata de una máquina de muy esmerada construcción, y que ahorra al poco tiempo de uso su costo de adquisición. Por todo ello tenemos la persuasión que su empleo ha de generalizarse con rapidez á poco que los llamados á adquirirla, y emplearla vean la utilidad que les ha de prestar, y sigan el ejemplo que naciones más prácticas que la nuestra le dan, adoptando, como ya lo está corrientemente en los Estados-Unidos é Inglaterra, la escritura mecánica en sustitución de la hoy lenta y fatigosa de la pluma.

El representante se presta con suma galantería á dar cuantas explicaciones se le pidan y á practicar á la vista de todo el mundo, para demostrar, á la vez que la sencillez de su manejo, el bello resultado obtenido.

—Al ver un labrador que reside cerca de Sevilla, que varios cerdos se introducían en la choza en que se albergaba su familia, les arrojó un garrote con objeto de ahuyentarlos; pero tuvo la desgraciada suerte de que diese en la cabeza de un niño, hijo suyo, que quedó herido de gravedad. La madre, al verle muribundo, corrió á él después de haber dejado en el suelo otro niño que en sus brazos llevaba, y mientras lloraba amargamente dando los últimos abrazos á su hijo, el otro era presa de los cerdos que le devoraron en pocos momentos.

El padre, tanto se angustió que, de repente, sin saber lo que hacia, se causó la muerte.

CRÓNICA LOCAL

Núm. 22

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perales Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el ex-presidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Fornas, no necesita, ni ha necesitado nunca perdones de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su *irregular administración*, según *El Clamor de Castellón*, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales de más que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

Fiesta del santísimo Corpus-Cristi. Según datos fidedignos, el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, para dar mayor lucimiento y solemnidad á tan grande festividad, siempre celoso por el bien de Castellón, no ha perdonado gesto alguno, con las grandes reformas que se han hecho este año, en los gigantes, carros de triunfo, cabalgata, danzas y demás, y con el fin de que salgan mayor número de grupos, gratificará al ginele con una peseta, y á la joven con el regalo de costumbre.

La fiesta dió principio á las doce del mediodía de ayer, y al toque general de campanas, salió la comitiva de la casa capitular, en la forma siguiente:

Rompí la marcha de la carrera, un coro de dulzainas y tras éstas los dos reyes de armas con sus elegantes trajes antiguos; seguirá el caballero invitador, vestido con traje negro de comendador, montado con un caballo bien aparejado para el efecto; danza de saboyanos, varias parejas de jóvenes con sus grupos vestidas con trajes de labradores y demás; tras éstas seguirá la huida de Egipto; la virgen con el Santo Niño, asentada sobre una pollina acompañada de san José, un anciano, y tras ésta el angel de la Guarda

que le custodiasen, Melchor, teniendo rico trazo de caballos en b... tino, una ele... ma de tribun... senta la fiel... yendo en los... ancianos ves... laurel, repre... industria, ag... será acompañ... que irá tocar... solemnizar m... A las cuatr... rán la march... cabezudos, c... tos los gigante... pañoles, la e... llón, vestidos... española; tras... á uso y cost... huerta de Vale... tes alegorias... ros, estos vest... el plano del m... sus vagones c... ción al mismo... vendiendo pec... mano enseñan... ción la virgen... custodia; tras... carruajes triu... dos representa... gremios de pa... rios y labrador... tes imágenes... de cada gremio... ciendo al públi... décimas, flores... A las seis sa... y tras de ésta... número de san... rios de las call... y la patrona n... vando ésta tre... que con sus cir... ma; tras de ésta... les con sus tr... con ricos trajes... mismos, veinte... je blanco lleva... cruz parroquial... reverendo clero... llevado éste por... solana y roque... música del reg... nición. Las reformas... la dirección de... Felipe Soriano... ilustre ayuntam... Según se as... luz pública en... pendiente y resp... parcial de la op... el título de La... tellón. Mucho nos a... realidad y tengar... nuevo colega. Después de... meda y de hab... vor los últimos... nes último en V... ria Beltrán, sec... de Almazora; y... este ciudad don... La honradez... sidad del finde... grandes simpatie... te sea profunde... meros amigos... Enviámos á é... pésemo, y le des... nación cristiana... ble pérdida. El día 31 d... egentes del cuer... ducido al hospite... cisco Pacatónes, nacionalidad itali...

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

COMPANIA DEL TRANVIA

**DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON
ITINERARIO**

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid

Del Grao.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'13, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida
De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recojerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almazora á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á la 1'35 de la misma; y el que sale á las 6'32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á la 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

VENTA

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

VINOS DEL PRIORATO LEGITIMOS

Se venden en la tienda de Ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

ABONARES

de los licenciados del ejército de Cuba. El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos. Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

AVISO

En la Agencia de negocios de don Francisco Ayza y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas, abonares de licenciados, tramitación de expedientes y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamientos y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas, dentro de la capital y fuera de la misma.

Calle Mayor, número 24

Imprenta de F. Segarra

que le custodia; tras éste los tres reyes magos, Melchor, Gaspar y Baltasar, vistiendo rico traje, yendo con sus enjaneados caballos en busca del niño Jesús, y por último, una elegantísima cabalgata, en forma de tribuna en la que un joven representa la fiel y leal ciudad de Castellón, yendo en los extremos de la misma, cuatro ancianos vestidos de blanco y coronas de laurel, representando éstos el comercio, industria, agricultura y ciencias, la que será acompañada por la música de *La Lira* que irá tocando durante la carrera, para solemnizar más el acto.

A las cuatro de la tarde de hoy, romperán la marcha las danzas de saboyanos, cabezudos, caballeros y demás; tras de éstos los gigantes representando los dos españoles, la empresa del teatro de Castellón, vestidos con rico traje á la antigua española; tras de éstos otra pareja vestidos á uso y costumbre de labradores de la huerta de Valencia con sus correspondientes alegorías de su arte; los gigantes moros, éstos vestirán de marinos, el uno con el plano del muelle y una locomotora con sus vagones cargados de piedra en dirección al mismo; la otra con una gran cesta vendiendo peces, y con uno de éstos en la mano enseñándole al público; á continuación la virgen, san José y el ángel que le custodia; tras de éstos seguirán los cuatro carruajes triunfales lujosamente adornados representando cada uno de por sí los gremios de panaderos, molineros, ordinarios y labradores, con sus correspondientes imágenes y varias parejas de jóvenes de cada gremio de por sí, que irán esparciendo al público forastero y castellanense, décimas, flores y confites.

A las seis saldrá la cruz de la parroquia y tras de ésta irán continuando un sinnúmero de santos patronos de los clavarios de las calles, asociaciones, cofradías y la patrona nuestra señora de Lidón, llevando ésta tres niños vestidos de ángel que con sus cintas acompañarán á la misma; tras de ésta seguirán los doce apóstoles con sus trofeos de martirio vestidos con ricos trajes, y á continuación de los mismos, veinte y cuatro ancianos con traje blanco llevando los ciriales; seguido, la cruz parroquial, corporación de militares, reverendo clero, la custodia con el palio llevado éste por diez hombres vestidos de sotana y roquete, cerrado la procesión la música del regimiento con toda su guarnición.

Las reformas indicadas, como asimismo la dirección de la fiesta, va á cargo de Felipe Soriano ropero y adornista del muy ilustre ayuntamiento de esta capital.

Según se asegura en breve verá la luz pública en esta capital un diario independiente y vespertino de noticias, eco imparcial de la opinión y de la prensa, con el título de *La Correspondencia de Castellón*.

Mucho nos alegraremos que sea una realidad y tengamos el gusto de saludar al nuevo colega.

Después de breves días de enfermedad y de haber recibido con gran fervor los últimos sacramentos, falleció el lunes último en Valencia don Genaro Maria Beltrán, secretario del ayuntamiento de Almazora, y hermano político del de esta ciudad don Tiburcio Martín Pich.

La honradez, inteligencia y caballerosidad del finado, le habían conquistado grandes simpatías, haciendo que su muerte sea profundamente sentida por los numerosos amigos de tan respetable familia.

Enviamos á ésta nuestro más sincero pésame, y le deseamos la suficiente resignación cristiana para sorportar tan sensible pérdida.

El día 31 de mayo último, por los agentes del cuerpo de vigilancia, fué conducido al hospital en grave estado, Francisco Pacatónes, de 41 años de edad, de nacionalidad italiano, de oficio, al parecer

minero, y que fué hallado en una de las calles de esta ciudad, arrojando gran cantidad de sangre por la boca, desfallecido y tendido en el suelo como si estuviera muerto.

Nuestro querido amigo don Emilio Colubi y Beaumont, teniente coronel del regimiento de Olumba, ha sido destinado al regimiento de infantería de Guadalajara, de guarnición en Valencia.

Mucho sentirán sus numerosos amigos la marcha de tan distinguido y pundonoroso militar, que ha sabido captarse las simpatías de todos durante el corto tiempo que ha permanecido de guarnición en esta capital.

Hoy á las cuatro de la tarde, dará principio en la iglesia de la Santísima Sangre, el solemne novenario dedicado al sagrado corazón de Jesús, continuando en los días sucesivos hasta el día 13. Todos los sermones del novenario y el día de la fiesta principal, están á cargo del reverendo padre José Castelló, de la compañía de Jesús, superior residente en Gerona. El día 13 día de la fiesta, á las diez de la mañana, el señor arcipreste doctor don Tomás Costas, cantará la misa, terminando por la tarde con reserva solemne y bendición al pueblo.

Con el presente número tenemos el gusto de repartir á nuestros suscritores un elegante prospecto de las próximas corridas que nos ha remitido la empresa de la plaza de toros.

En la ronda de la Magdalena, número 26, fué hallado el día 31 de marzo último á las ocho de la noche el cadáver de Vicente Sos, de 63 años de edad. Según parece, este desgraciado, se encontraba en la mayor miseria y sucumbió á consecuencia de algún accidente; al lugar del suceso se personó el juzgado de instrucción, médico forense señor Clara, inspectores y agentes de vigilancia, guardia municipal, y después de las formalidades prevenidas en tales casos, fué trasladado en una camilla al depósito del hospital provincial donde se procedió á la autopsia del referido cadáver.

El domingo último, á beneficio de los hermanos Martini, se celebró en la plaza de toros una bonita y variada función mímica-grotesca-acrobática, por la compañía, que tantos aplausos alcanza en todas las funciones, en que toman parte todos los artistas de la referida compañía; en particular los ejercicios en la barra cómica por el inimitable Augusto (a) *El Tonto*, demuestra su gran agilidad, y que es uno de los buenos artistas digno de figurar en las compañías de primer orden; asimismo alcanzan también muchos y merecidos aplausos los hermanos Martini, y los señores Miguel, Landeck, el gran saltador Marcelini y el clown Joé. El próximo domingo tendrá lugar otra variada función.

Por el señor Lopez, jefe de vigilancia de la provincia, ha sido puesta á disposición del juzgado municipal, Carmen Jomá Rubio, la que el día 1.º de los corrientes á las doce de la mañana, promovió un fuerte escándalo en la calle de la Fortuna, faltando al respeto al agente de vigilancia Manuel Parejo; el marido de la Carmen, resultó con algunos arañazos en la cara, que le propinó su cariñosa consorte.

La empresa de la plaza de toros, no omite medio ni sacrificio alguno, á fin de presentar al público corridas de toros de muerte, dignos de esta capital, y no hay duda que de día en día conseguirá acreditar por completo nuestro precioso circo taurico. Para el día 22 de los corrientes ha organizado una corrida de toros con bichos de la acreditada ganadería de Ripamillán y ha contratado para dicha lidia á los valientes y simpáticos matadores *Mazzantini* y *Torero*, con sus acreditadas cuadrillas, en las

que figuran los nombres de los guapos chicos, *Regaterín*, *Pulguita*, *el Jaro*, *los Bejaranos*, y el valiente *Badila*. Las seis magníficas reses que se han de lidiar salieron de Egea de los Caballeros el día 1.º de este mes, y son conducidos á pie; un inteligente aficionado que ha venido de Zaragoza y que ha tenido el gusto de ver el ganado, nos asegura que reúne especiales condiciones, son de hermosa lámina, de libras de cinco años, bien armados y cutifinos; con todas estas condiciones no dudamos que los verdaderos aficionados pasaran una buena tarde y presenciarán una buena corrida.

La empresa tiene contratado el servicio de trenes extraordinarios y económicos, entre Valencia, Vinaroz y esta capital. También la empresa del tranvía de Onda al Grao de ésta, establecerá servicios especiales entre los pueblos de la línea.

En el próximo número daremos más detalles y precios.

En Madrid ha bajado el precio del pan; en Castellón hay la costumbre de que lo que una vez sube, ya no baja nunca, y sino, lo *veredes*.

Por el cuerpo de vigilancia, á las órdenes de su jefe, fueron ocupados en la noche del día 2 de los corrientes, un revólver y una faca que se hallaban en cierta casa de horizontales, cuyos sujetos fueron puestos á disposición del señor gobernador civil por usar de tales instrumentos sin autorización competente.

Se ha repartido ya el número 16 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

El escual, por don Oudarroa.—El tiempo universal, por don Antonio Vela.—Aparato para la ejecución de la pena de muerte por la electricidad.—Las islas Bermudas.—Trabajos de las Academias.—Cúpulas giratorias y montajes acorazados móviles.—Fenómenos ópticos en la atmósfera.—Aplicación del ácido carbónico á la industria de los curtidos.—Meteorología.—Nuevos procedimientos de fotografía.—Asbesto ó amianto.—Crónicas; Inventiones; Procedimientos.—Curiosidades.

Grabados: Tiburón pescado en Oudarroa.—Aparato para la ejecución de la pena de muerte por la electricidad, en los Estados Unidos.—Islas Bermudas: Entrada de la bahía de Hamilton.—Artillería moderna: Cúpula giratoria móvil; montajes acorazados móviles.—Fenómenos ópticos de la atmósfera: Halo solar observado en Postdam (1886); curioso halo lunar observado en Belfor; columna de luz blanca, observada á la salida del sol, en Cassell (1856).

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital

Terminado el primer período de cobranza voluntaria del cuarto trimestre del actual año económico, desde el día primero, al 10 de este mes; queda abierto el segundo período de recaudación voluntaria del indicado cuarto trimestre por las contribuciones territorial é industrial, en las oficinas de esta agencia, calle Mayor, edificio de San Agustín.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los contribuyentes, y acudan á satisfacer sus recibos en este último plazo, si han de evitarse figurar en las relaciones de morosos, y las exacciones que señala la instrucción de apremios vigente. Castellón 1.º de junio de 1890.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL

comentado y concordado con el derecho foral vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia y con los códigos civiles de la mayor parte de los países de Europa y América, por

DON LEON BONEL Y SANCHEZ

De venta en la imprenta y librería de este periódico, Enmedio, 51.

OBIVA

SECCION DE ANUNCIOS

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

por el nuevo método de monsieur EUGENIO FAVETTE, especialista francés

Gabinete, calle de la Diputación, número 241, entresuelo, Barcelona.—Consultas gratis de 9 á 12 y de 3 á 5; los domingos y días festivos de 9 á 1.

Quien no conozca esta cruel enfermedad propagada en todas las clases de la sociedad que llega hasta imposibilitar el trabajo y las faenas más ordinarias del hombre, acercándole las más de las veces al riesgo de perder su vida, es imposible que pueda presumir la gravedad que encierran los que sufren esta dolencia.

Muchos son los que sostienen, aun hoy, la imposibilidad de obtener, no ya una completa curación, sino el más ligero alivio, pero la ciencia hace de día en día progresos admirables, quedando evidentemente demostrado por muchas celebridades médicas que la Naturaleza en sus tres reinos posee un sin número de virtudes para remediar todas las enfermedades, es entonces al hombre á quien toca buscarlas y aplicarlas según el mal.

El ilustre profesor monsieur Boyer, célebre especialista en cirugía ha dicho: «La hernia no debe ser incurable. Basta encontrar el medio de producir la oclusión artificial del anillo por el cual se efectúa el paso del asa intestinal, y la curación de esta enfermedad está asegurada.» Lo que tanto este ilustre especialista como los que le han sucedido no han podido encontrar, es el medicamento destinado á producir esta oclusión; he aquí el vacío que mi sistema ha venido á llenar y que tanto éxito está alcanzando.

Mi tratamiento no hace sufrir al herniado, no le obliga á ningún descanso ni régimen y se obtiene la curación en todos sexos y edades, hasta los casos más rebeldes y desesperados, siendo tanta la bondad del método, que los pacientes encuentran mejoría desde que tiene lugar el tratamiento de la hernia.

El tiempo necesario para la curación es ordinariamente de tres á seis meses, necesitando en algunos casos hasta nueve, según la importancia de la hernia y que siga el tratamiento con más ó menos cuidado.

Como el procedimiento que empleo es de mi propiedad, las únicas pruebas que puedo ofrecer á los que sometan á él, son las curaciones hechas hasta la fecha, y que dada la imposibilidad de dar á conocer todos los certificados de las curas, por ser estos numerosos, expongo algunos á continuación, á fin de que puedan informarse.

CERTIFICADOS

Don Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital, CERTIFICO: Haber reconocido don José Orange, natural de Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de monsieur Favette, cuyo tratamiento no ha durado más que 5 meses, y para los efectos que tengan lugar, doy la presente en Valencia el 6 de mayo de 1886.—Doctor Manuel Cabedo.

Don Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que don José Suesy, vecino de Segorbe, calle Mercado, 99, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los 6 meses de haber seguido el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, CERTIFICO: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godas.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mía se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, CERTIFICO: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina, CERTIFICO: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, CERTIFICO: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde más de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de febrero de 1888.—Ramón Sebastián, calle de Poniente, número 36.

El que suscribe, natural y vecino de esta capital habitante en la calle de Arriba, número 166, muy reconocido á usted, declaro en bien de la humanidad y satisfacción suya, que siguiendo el tratamiento especial de monsieur Favette, he curado completamente en ocho meses una hernia inguinal que padecía más de 6 años, como puede acreditarlo don Joaquín Fabregat, licenciado en medicina y cirugía de esta ciudad. Castellón de la Plana el 17 de setiembre de 1888.—Vicente Dolz y Nicolau.

Don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de esta zona militar núm. 48, CERTIFICO: Que por el tratamiento de monsieur Favette, ha sido curada radicalmente una niña de tres años que padecía una hernia umbilical desde su nacimiento. Y para que conste expido el presente en Castellón á 21 de febrero de 1889.—Sixto Machado del Hoyo.—Y otros muchos como verán si se dignen pasar á esta Administración.

NOTA.—Mi método no es desconocido en España, pues más de cinco años que recorro el Norte, Cataluña y Valencia. Estaré de paso cada mes, en Reus el 1.º Hotel de Londres, en Tarragona el 2 Hotel de Paris, en Valencia el 5 y 6 Hotel de Roma, (antes Villarrasa), en Alicante el 8 y 9 Hotel Bossio, en Murcia la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal, en mi gabinete, en Barcelona, del 18 al último de cada mes, y

En Castellón de la Plana el 3 y 4, Fonda de España

SE HACEN IMPRESOS DE TODAS CLASES

En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

SOBRES COMERCIALES
 S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con S
 membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

¡¡No más mildew!!

Se acaba de recibir un nuevo aparato llamado pulverizador Cornet, único para destruir dicha enfermedad á las viñas, el cual es el más moderno y perfeccionado de cuantos se conocen, construido en latón por ser el metal que resiste la acción de todos los líquidos conocidos para combatir dicha enfermedad. Funciona por medio del aire comprimido y está recomendado por los principales agricultores por ser el aparato que reúne mejores condiciones por su economía, solidez, fácil manejo y ligero peso.

Peso del aparato 6 kilogramos; cabida de líquido 15 kilogramos. Grandes existencias de azufres; sulfato de hierro y de cobre para las viñas á precios incompetentes.

Tomando en partidas, se hace una rebaja proporcionada al pedido.

Droguería catalana de Jaime Blanch

ARRIBA, 99
 Castellón de la Plana

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado "cuenta" para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto... 8 metros
 Base... 0'45 »
 Parte superior... 0'18 »
 20 metros cable metálico.
 Aisladores.
 Cierra circuitos.
 Pierde fluidos.
 Soportes.
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO 2.º EP

DON

Falleció

Su depariente: Todas Almazor alma del A la p esta ciudad

AD

Rogan critores que esté esta Ad Enmedio procurer sible, ver franqueo tro repre pectivos

CRISTO

En OPERACION Horas de la mañana y

¡¡NO I (Véase I

AGR

Si queris fiedos de los root y demás usad la PO (Polvos Mon eficacia reco precioso deso cio de 50 pe Barcelona. Montpellier Represent tellón, don Castellón d

SE VE dad, calle de F

de V

En la plaz á la tienda d una buena r depeñas, y le se expenden cena de bot tillo, y pesan á domicilio. Se garanti No equivoc 10, junto á la